Caja de Jubilaciones y Pensiones

del Personal Municipal
"Somos la Institución encargada de recibir los aportes del personal y empleador Municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93"
Secretaria del Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 67/2011
Acta Nº 04 – 15/02/2011

VISTO: El Memorando Nº 31/2011 de fecha 14/02/2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Dictamen sobre Contratación Directa Ad Referéndum de "*Servicio de Ambulancia"* y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 05/2011 del Comité de Evaluación de fecha 04/02/2011, refrendado por el Dictamen Nº 04/2011 de fecha 14/02/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que se recomienda la Adjudicación para el *"Servicio de Ambulancias"*, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal,

R E S U E L V E

Art. 1º) **ADJUDICAR** a la Empresa **SASA S.R.L.,** la CD Nº 08/11 *"Servicio de Ambulancia" I.D.Nº 207822,* en la modalidad de Contrato, por un monto de **Gs. 99.220.000 (GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL)** para la Institución, conforme con la oferta presentada por la firma antes referida.----------

Art. 2º) **ENCOMENDAR** a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, a proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3º) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4º) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: **Luis Alberto Caballero Candia,** Presidente
Bernabé Peralta,
Albino Sosa Solís,
Silvio Paiva Evers,
Taurin Portillo,
Pedro Benítez, Miembros

U.O.C.
RECIBIDO POR: Blanca Morales
FIRMA: Blanca
FECHA: 18-02-2011
HORA: 07:20 hs

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Secretaría del Consejo